

REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 325-2017/GOB. REG.PIURA-  
GSRLCC-28 SEP 2017  
Sullana,

**VISTOS :** El Informe N° 424-2017/GRP-401000-401400-401410 de fecha 22 de setiembre de 2017, Informe N° 035-2017/GRP-401000-401400-401410-LFCR de fecha 18 de setiembre de 2017, Memorando N° 065-2017/GRP-401000-401400-401410 de fecha 05 de setiembre de 2017, el Informe N° 416-2017/GRP-401000-401100 de fecha 27 de setiembre de 2017 de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal;

**CONSIDERANDO :**

Que, mediante INFORME N°358-2017/GRP-401000-401400-401420, de fecha 20 de junio del 2017, el Ingeniero Milton Martin Meléndez Vargas- Sub Director de la División de Obras y Liquidaciones de la GSRLCC, informa a la Dirección de Infraestructura respecto a la recepción de la Obra del proyecto en mención que el Ing, Wilfredo Murillo Farfán-Presidente de la Comisión de Recepción de Obra, hace de conocimiento que en la etapa de la recepción de Obra la Supervisión manifestó que durante el evento pluvial se presentaron problemas de filtración en la cobertura existente en el Pabellón N°04, asimismo se procedió a notificar al **CONSORCIO GAMA** representado por el Sr. Joy Killer Villarán Zagazeta, mediante **OFICIO N°493-2017/GRP-401000-401400-401420** y **CARTA NOTARIAL N°044-2017/GRP-401000-401400-401420**, solicitándole que como responsable de la ejecución **subsane los defectos o vicios ocultos** presentados en la cobertura metálica, el cual pone en riesgo el cielo raso suspendido e infraestructura del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA IE MANUEL PIO ZUÑIGA Y RAMIREZ-DISTRITO DE LA HUACA-PROVINCIA DE PAITA”** y como medida de prevención ante futuros eventos pluviales la División de Obras y Dirección de Infraestructuras, solicito a la Sub Dirección de Estudios y Proyectos de la GSRLCC elaborar una **ficha técnica para la ejecución del servicio de sellado de las filtraciones;**

Que, mediante MEMORANDO N°324-2017/GRP-401000-401400, de fecha 21 de junio del 2017, el Sub Director de Infraestructuras **solicita a la Gerencia Sub Regional LCC la autorización para elaborar la Ficha Técnica de Mantenimiento** para el sellado del filtraciones en el techo metálico del proyecto en mención;

Que, mediante proveído de la Gerencia Sub Regional inserto en el MEMORANDO N°324-2017/GRP-401000-401400, de fecha 22 de junio del 2017, **autoriza la elaboración de la Ficha Técnica de Mantenimiento** para el sellado del filtraciones en el techo metálico del proyecto en mención;

Que, mediante proveído de la Dirección de Infraestructuras inserto en el MEMORANDO N°324-2017/GRP-401000-401400, de fecha 22 de junio del 2017, se le indica a la División de Estudios y Proyectos se sirva a designar a un responsable para la elaboración de la **Ficha Técnica de Mantenimiento** para el sellado del filtraciones en el techo metálico del proyecto en mención;

Que, mediante INFORME N°022-2017-GOB-REG-DREP-P-UGEL.P-I.E.MPZYR-D (DTI N° 03835), de fecha 10 de julio del 2017, el Director **Prof. Andrés Segundo Muñoz Hidalgo** de la Institución Educativa **“Manuel Pío Zúñiga”** solicita se le atienda con el **levantamiento de algunas observaciones** que hubieron después de haber entregado los trabajos realizados en el Pablen N°4 de la institución, como son el **mantenimiento de los techos del pabellón N°4** debido a las filtraciones de agua que se dieron durante el último periodo lluvioso en esta región, colocación de **protectores de ventanas y puertas en los ambientes del pabellón N°4** para dar seguridad a los equipos tecnológicos que se encuentran en este pabellón, etc.; observaciones que los representantes de la Institución Educativa solicitaron a esta entidad con **OFICIO N°109-2017-GOB-REG-DREP-P-UGEL.P-I.E.MPZYR-D** y **OFICIO N°108-2017-GOB-REG-DREP -P-UGEL.P-I.E.MPZYR-D;**

REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 325 -2017/GOB. REG.PIURA-  
GSRLCC-G,  
Sullana, 28 SEP 2017

Que, mediante MEMORANDUM N°065-2017/GRP-401000-401400-401410, de fecha 05 de setiembre del 2017, la Jefatura de la División de Estudios y Proyectos de la GSRLCC le solicita al **Arquitecto Felipe Camino Romero-Proyectista** que realice una **INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN** de observaciones presentadas por el Director de la Institución Educativa "Manuel Pio Zúñiga", con la finalidad de atender y subsanar las mismas mediante una **Ficha Técnica de Mantenimiento**;

Que, mediante INFORME N°035-2017/GRP-401000-401400-401410- LFCR, de fecha 19 de setiembre del 2017, el Arquitecto Felipe Camino Romero-Proyectista de la DEyP, alcanza la **Ficha Técnica Integral de Mantenimiento** para el **Mejoramiento de Cobertura** en el **Modulo N°04** del proyecto: **"MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA IE MANUEL PIO ZUÑIGA Y RAMIREZ-DISTRITO DE LA HUACA-PROVINCIA DE PAITA"**, cuyo monto de inversión de la Ficha Técnica asciende a **S/.30,483.67 (Treinta Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con 67/100 soles)**, con precios vigentes el mes de Setiembre de 2017, con un plazo de ejecución del servicio de 15 (Quince) días calendarios, cuyas metas son las siguientes:

- |  |   |             |
|--|---|-------------|
| ➤ Cobertura con plancha Calaminon                      | : | 33.00 m2.   |
| ➤ Protectores Metálicos para ventanas y puertas        | : | 07.20 m2.   |
| ➤ Adquisición y Colocación de Reflectores LED 150 Watt | : | 06.00 und.  |
| ➤ Impermeabilización de Coberturas con Sellador        | : | 1375.00 m2. |

Que, mediante Informe N° 424-23017/GRP-401000-401400-401410 de fecha 22 de setiembre de 2017, la Sub Directora de la Unidad de Estudios y Proyectos, solicita al Director Sub Regional de Infraestructura, la aprobación de Ficha Técnica Integral para Mantenimiento proyecto: **"MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN y EQUIPAMIENTO DE LA IE MANUEL PIO ZUÑIGA y RAMIREZ - DISTRITO DE LA HUACA -PROVINCIA DE PAITA"**;

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, el Director Sub Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia Sub Regional autorizar las acciones administrativas para la aprobación de la Ficha Técnica mediante resolución. Que, mediante proveído de fecha 26 de setiembre de 2017, la Gerente Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" autoriza a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, la emisión de la Resolución correspondiente;

Que, de acuerdo al Informe de la Sub Directora de la División de Estudios y Proyectos, y lo solicitado por la Dirección Sub Regional de Infraestructura; la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal opina y recomienda a través del Informe N° 416-2017/GRP-401000-401100 de fecha 27 de setiembre de 2017, se emita el Acto Administrativo con el fin de que se apruebe la **FICHA TÉCNICA** Integral de Mantenimiento para el **Mejoramiento de Cobertura** en el **Modulo N° 04** del proyecto: **"MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN y EQUIPAMIENTO DE LA IE MANUEL PIO ZUÑIGA y RAMIREZ - DISTRITO DE LA HUACA -PROVINCIA DE PAITA"**, elaborada por el Arquitecto Felipe Camino Romero-Proyectista de la DEyP, cuyo monto de inversión de la Ficha Técnica asciende a **S/.30,483.67 (Treinta Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con 67/100 soles)**, con precios vigentes el mes de Setiembre de 2017, con un plazo de ejecución del servicio de 15 (Quince) días calendarios;

Contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal; División de Estudios, Dirección Sub Regional de Infraestructura y de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOB. REG. PIURA-GR de fecha 30 de Diciembre

REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 325 -2017/GOB. REG.PIURA-  
GSRLCC-G  
Sullana, 28 SEP 2017

del 2016"; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016/GOB. REG. PIURA-GR de fecha 14 de Abril del 2016;

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, la FICHA TÉCNICA Integral de Mantenimiento para el Mejoramiento de Cobertura en el Modulo N° 04 del proyecto: "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN y EQUIPAMIENTO DE LA IE MANUEL PIO ZUÑIGA y RAMIREZ - DISTRITO DE LA HUACA - PROVINCIA DE PAITA", cuyo monto de inversión de la Ficha Técnica asciende a S/.30,483.67 (Treinta Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con 67/100 soles), con precios vigentes el mes de Setiembre de 2017, con un plazo de ejecución del servicio de 15 (Quince) días calendarios; de conformidad con los considerandos expuestos en la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura.

**ARTÍCULO TERCERO:** HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la División de Estudios, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Gerencia Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"  
ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA  
GERENTE SUB REGIONAL

